

ACTA DE RESULTADO DEL CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE ANCUD

En Ancud, a 03 días del mes de abril de 2020, se procede a abrir los sobres con los Antecedente adjuntos recepcionados, según las bases desde el 20 al 27 de marzo del 2020, en la oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Ancud, Blanco 660, de la ciudad de Ancud.

En este proceso actúan como responsables del mismo, la comisión integrada en esta oportunidad por los siguientes funcionarios y directores : El Vicepresidente del Directorio de la Corporación , don Ricardo Wagner Basili, El Asesor Jurídico de la Corporación, don Oscar Díaz del Campo, La Encargada de Finanzas y Personal de la Corporación , doña Gladis Ojeda Stollsteimer y un Integrante del Directorio, elegido por el mismo ente, don José Ulloa Cortes.

Se deja establecido que fueron recepcionados los antecedentes de 5 postulantes con sus sobres respectivos, a la fecha del cierre de las Postulaciones. No obstante lo anterior, se deja constancia que uno de sobres fue ingresado en la oficina de partes municipal con fecha 06 de Marzo del 2020, esto es, con anterioridad a la fecha de inicio de recepción de los antecedentes. Sin embargo, ante esta situación, la Comisión evaluadora decidió por acuerdo unánime, aceptar la postulación del concursante en cuestión, en atención a que la presentación anticipada de los antecedentes, no le atribuía ventaja en la evaluación del concurso, ni afectaba la presentación de los demás concursantes.

Asimismo, se deja constancia que con fecha 03 de abril fue recepcionado en oficina de parte, un sexto sobre con los antecedentes de un postulante, respecto del cual la Comisión por acuerdo unánime declaro inadmisibles, por presentación de antecedentes fuera del plazo establecido en el concurso.

A partir del examen de los antecedentes de los concursantes, se pudo constatar que ninguno de ellos cumplió con presentar los antecedentes necesarios para pasar a la etapa de evaluación, siendo declarado inadmisibles sus postulaciones, todo lo cual se consigna en el siguiente cuadro resumen

POSTULANTES INADMISIBLES:

1	Eduardo Lillo Miranda	Técnico en Administrador de Empresa
No presenta Título Profesional. (Legalizada), No presenta Certificados Experiencia Laboral (Legalizadas), No Presenta Documentación en Gestión Cultural, No presenta documentación de cursos Específicos, no presenta Certificado Postulaciones y financiamiento Proyectos, Presenta solo 1 carta de referencia.		
2	Katerina Ella Molina Allende	Periodista
No presenta declaración Cursos de formación educacional y especialización "deseables".		
3	Juan Luis Barría Leal	Antropólogo
No presenta Documentos que acrediten la Postulación y Financiamiento de Proyectos Artísticos		

o Culturales.		
4	Mauricio Ignacio Fuentes Bravo	Ingeniero en Administración de Empresas, mención Finanzas
No presenta Certificados Experiencia Laboral (Legalizadas), No Presenta Documentación en Gestión Cultural, No presenta documentación de cursos Específicos, no presenta Certificado Postulaciones y financiamiento Proyectos.		
5	Juan Esteban Corrales Barraza	Asistente Social
No presenta Fotocopia simple Cedula de Identidad No presenta Certificados Experiencia Laboral (Legalizadas), No Presenta Documentación en Gestión Cultural, No presenta Certificado Postulaciones y financiamiento Proyectos, Presenta solo 1 carta de referencia.		

En vista de lo anterior, y al declararse inamisible la postulación de los 6 concursantes que presentaron sus antecedentes al concurso para proveer el cargo de Secretario ejecutivo de la Corporación Cultural municipal de Ancud, la Comisión Evaluadora viene en señalar al Presidente que procede a declarar desierto el concurso.

En señal de conformidad y acuerdo, suscriben esta acta de resultados los responsables que se indican:

RICARDO WAGNER BASILI
Vicepresidente Corporación Cultural

OSCAR DIAZ DEL CAMPO
Asesor Jurídico de la Corporación Cultural

GLADIS OJEDA STOLLSTEIMER
Encargada Finanzas y Personal Corporación Cultural

JOSE ULLOA CORTES
Director Corporación Cultural